



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003795-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que fue entablillado el coto privado de caza ZA-10787 de Justel (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 14 de enero de 2013, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora resolvió declarar la constitución del coto privado de caza ZA-10787, situado en el término municipal de Justel (Zamora), cuyo titular es el Ayuntamiento de Justel.

La Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, y demás normas que la desarrollan, establecen los derechos y obligaciones de los titulares. Conforme al artículo 53 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, y de la Orden de 18 de junio de 1998 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el titular del acotado tiene las obligaciones de proceder a la señalización del mismo.

En relación con lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. Conforme a los datos de que dispone la Junta de Castilla y León, ¿en qué fecha fue entablillado el coto privado de caza ZA-10787 situado en el término municipal de Justel (Zamora)?



2. Conforme a los datos de que dispone la Junta de Castilla y León, ¿en qué fecha fue señalado el coto privado de caza ZA-10787 situado en el término municipal de Justel (Zamora)?

Valladolid, 1 de agosto de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito